# I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. ADM. Y FINANZAS

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Huépil, Noviembre 29 de 2017.

### DECRETO ALCALDICIO Nº: 3357 /2017

#### **VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L № 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.-
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El acuerdo del Concejo Municipal registrado en acta del día 13 de Octubre de 1992, que acepta modificar el presupuesto municipal, sin consulta previa, hasta \$500.000.-
- d) La resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- e) Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.

#### **DECRETO**

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2017, de la siguiente forma:

#### **AUMENTO DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152103005	Suplencia y Reemplazos	1	\$215.814
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	\$90.920
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	2	\$81.310
2152208007	Pasajes y Fletes	4	\$32.513
2152207001	Servicio de Publicidad	4	\$2
2152208999	Otros Servicios Generales	4	\$44.444
2152401008	Premios y Otros	3	\$34.997
		Total	\$500.000

#### DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
2152201001	Alimento Para Personas	2	\$81.312.
2152204001	Materiales de Oficina	1	\$90.920.
2152201001	Alimento Para Personas	4	\$32.513.
2152208011	Servicio Producción de Eventos	3	\$34.997.
2152401008	Premios y Otros	4	\$44.444.
		Total	\$284.186.

### AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto (\$)
1150801002	Recuperación Ley 19.345 Licencias Médicas	1	\$215.814
		Total	\$215.814

# ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE EN EL SISTEMA CONTABLE MUNICIPAL.

SECRETARIO MUNICIPAL

## DISTRIBUCION.

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Partes

MWC/GPL/MWC/fsg



ADMINISTRADOR (S)